



- Consejo de Carrera de Psicología -

Licenciatura y Profesorado en Psicología

Tecnicaturas Universitarias en Acompañamiento Terapéutico y Psicogerontología

10 DE SEPTIEMBRE

Día Mundial y Nacional para la Prevención del Suicidio

En el marco del Día Mundial y Nacional para la Prevención del Suicidio, desde el Consejo de Carrera de Psicología nos sumamos a esta jornada de visibilización, concientización y reflexión, reafirmando nuestro compromiso ético, académico y político con la Salud Pública, la Salud Mental y los Derechos Humanos.

Hablar del suicidio implica reconocer que no se trata simplemente de un acto individual ni de una problemática que pueda explicarse a partir de una única causa. El suicidio puede comprenderse como una expresión extrema de un sufrimiento subjetivo que, en determinado momento, puede volverse insoportable para quien lo experimenta. Por ello, resulta fundamental escuchar al sujeto en su singularidad, sin reducir su padecimiento a diagnósticos, estadísticas o explicaciones generales.

Cada situación es singular y se encuentra atravesada por una historia, por vínculos, pérdidas, conflictos, angustias, sentimientos de desesperanza y por las posibilidades -o dificultades- que una persona encuentra para construir un lugar posible para sí misma. Comprender esta dimensión significa intentar aproximarnos, desde una posición de escucha y cuidado, a aquello que llevó a una persona a sentir que no encontraba otra salida. Desde esta perspectiva, prevenir también implica dar lugar a la palabra. Preguntar, escuchar, acompañar y tomar en serio las expresiones de sufrimiento puede abrir posibilidades allí donde el padecimiento parece haberlas cerrado. No se trata de juzgar, minimizar ni imponer respuestas, sino de construir espacios donde aquello que duele pueda ser puesto en palabras y donde sea posible encontrar, junto con otros, alternativas frente al sufrimiento.

Sin embargo, escuchar la singularidad no implica desconocer las condiciones sociales e históricas en las que esa subjetividad se construye. El padecimiento subjetivo y la problemática del suicidio no son acontecimientos puramente individuales ni pertenecen exclusivamente al ámbito privado. Las formas de sufrimiento se encuentran profundamente vinculadas con las condiciones concretas de existencia, con los vínculos, las instituciones, las comunidades y las posibilidades materiales y simbólicas disponibles para cada persona.

En nuestra provincia de Entre Ríos, los índices de suicidio y su particular impacto en las juventudes y en sectores atravesados por distintas situaciones de vulnerabilidad nos interpelan como sociedad y como comunidad universitaria. Esta realidad exige

superar las lecturas reduccionistas y descontextualizadas, para comprender la complejidad de una problemática en la que intervienen múltiples dimensiones.

Como sostenía Adelqui Del Do, no es posible pensar la salud mental por fuera de las condiciones concretas de existencia. El sufrimiento psíquico se trama en la vida cotidiana y puede verse profundizado por la crisis socioeconómica, la precarización laboral, la exclusión, las distintas formas de violencia, la discriminación, el aislamiento, la fragilización de los lazos sociales, las pérdidas y la falta de horizontes de futuro. Aportes de destacados autores como Enrique Pichon-Rivière, Emiliano Galende y Alicia Stolkiner, entre otros referentes, permiten pensar la salud y la enfermedad como procesos complejos, atravesados por dimensiones subjetivas, vinculares, institucionales, sociales, económicas, históricas y culturales. Desde esta mirada socio-comunitaria, la prevención del suicidio no puede agotarse en la atención clínica individual ni limitarse a las situaciones de crisis. Requiere también fortalecer las redes de apoyo, los vínculos comunitarios y los espacios colectivos de cuidado; garantizar el acceso efectivo a la atención y a los derechos básicos; y desarrollar políticas públicas integrales que aborden las condiciones que producen y profundizan el sufrimiento.

Por todo lo antes mencionado, remarcamos la necesidad de contar con presupuesto, recursos y políticas públicas que permitan la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental, fortaleciendo de manera efectiva el sistema público de salud y garantizando dispositivos de atención, acompañamiento y cuidado accesibles para toda la población.

La prevención implica, entonces, una responsabilidad colectiva. No alcanza con decirle a una persona que pida ayuda si no construimos las condiciones para que esa ayuda exista, sea accesible y pueda sostenerse en el tiempo. Prevenir también supone construir comunidades capaces de alojar el sufrimiento, fortalecer los lazos sociales y generar espacios donde pedir ayuda no sea motivo de vergüenza, estigma ni exclusión.

En esta tarea, la Universidad Pública ocupa un lugar fundamental. Como institución comprometida con la sociedad, tiene la responsabilidad de promover una formación situada, crítica e implicada con el territorio, que incorpore una perspectiva comunitaria y de Derechos Humanos. La formación en Psicología no puede permanecer ajena a las condiciones concretas en las que las personas viven, trabajan, estudian, construyen sus vínculos y atraviesan sus sufrimientos.

Es indispensable trabajar codo a codo con la comunidad, fortaleciendo redes, alojando las experiencias de padecimiento, construyendo herramientas de acompañamiento colaborativo y generando espacios donde el cuidado pueda ser pensado y ejercido colectivamente.

Concientizar sobre el suicidio también significa combatir el silencio y el estigma. Significa comprender que preguntar no provoca el sufrimiento, que escuchar no es juzgar y que acompañar no implica tener todas las respuestas. Muchas veces, ofrecer presencia, disponibilidad y escucha puede constituir un primer paso para

que una persona pueda acercarse a otras posibilidades y acceder a la ayuda que necesita.

Como comunidad universitaria y desde el campo de la Psicología, sostenemos que prevenir el suicidio es escuchar la singularidad, acompañar el sufrimiento y fortalecer los lazos comunitarios. Es garantizar derechos, construir políticas públicas integrales y defender el acceso a la salud mental. Es también preguntarnos colectivamente por las condiciones sociales que producen sufrimiento y por aquellas que pueden convertirse en redes de sostén.

Prevenir es construir espacios donde la palabra pueda tener lugar, donde pedir ayuda sea posible y donde nadie tenga que atravesar su sufrimiento en soledad.

Desde el Consejo de Carrera de Psicología reafirmamos nuestro compromiso con una perspectiva de salud mental que articule lo individual y lo colectivo, lo subjetivo y lo social, la escucha y la transformación de las condiciones de vida.

Porque cuidar la salud mental también es cuidar los vínculos, fortalecer las comunidades y defender el derecho a una vida digna.